



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 36 20 de agosto de 2024

DE: Junta Directiva SER
PARA: Juntas de Seccionales, Zonas Sindicales y Comités Especiales
ASUNTO: Orden del día de las asambleas municipales, comités especiales y zonales.

Cordial saludo

La Junta Directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, por medio de la circular No 34 del 15 de agosto de 2024, convoca al magisterio de Risaralda a las asambleas tanto en las seccionales como en las zonas sindicales de Pereira.

Para el desarrollo de las asambleas se propone la siguiente agenda.

Orden del día.

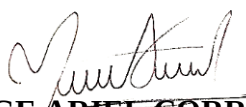
1. Informe nacional y regional
2. Informe de salud
3. Propuestas de acciones frente a problemática en salud.
4. Intervenciones y discusión.
5. Decisiones y tareas

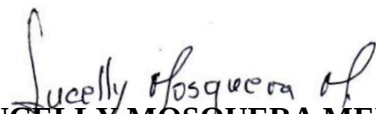
Objetivos de las asambleas:

- Hacer pedagogía sobre el nuevo modelo de salud.
- Hacer un análisis integral sobre el estado actual en que se encuentra la salud del magisterio de Risaralda.
- Consultar a las asambleas sobre acciones de lucha a seguir frente a la problemática de salud.

Atentamente:

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

Elaboró: Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!
Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/